

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 15 de MARZO de 2019	<a href="#">Acta 330 sesión ordinaria 15 de MARZO de 2019</a>	Aceptar informe económico del mes de febrero de 2019. Firmar el convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.	Acta No.330 15/03/2019	El pleno del GADPR San Antonio	<a href="#">Resolucion de acta 330 sesión ordinaria 15 de MARZO de 2019</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 26 de MARZO de 2019	<a href="#">Acta 331 sesión ordinaria 26 de MARZO de 2019</a>	Hacer una reforma presupuestaria al presupuesto 2019, para la ubicación de un pase de alcantarilla en el sector Bellavista Dos como complementario de la obra contratada, de la partida que estaba disponible para el adoquinamiento de la Sala Comunitaria a la partida No. 750104. Considerar a las comunidades Barquero Dos, Simbocal, San Esteban de Tiro Libre, Punta y Filo y La Segua, para que el SECOB designe quienes sean los favorecidos con la construcción de canchas de uso múltiple y sintético.	Acta No 331 26/03/2019	El pleno del GADPR San Antonio	<a href="#">Resolucion de acta 331 sesión ordinaria 26 de MARZO de 2019</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/03/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					AREA ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SR. WANNER ZAMBRANO RODRIGUEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:juntantonio@hotmail.com">juntantonio@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	